

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016

A los señores accionistas de:

DECOROKAS S.A:

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías en el artículo 279, en mi calidad de comisario de la compañía DEKOROCAS S.A, pongo a su conocimiento mi informe de comisario respecto al ejercicio fiscal 2016:

En mi carácter de Comisario, les informo que he revisado el Balance General de DEKOROCAS S.A al 31 de Diciembre de 2016 y a los Estados de Resultados, así como los movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado, los mismos que han sido preparados por la administración de la compañía.

La revisión se efectuó con el alcance que considero correcto, lo mismo que indica que los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes.

Quito 17 de Marzo de 2017.



Lic. Ana María Sotomayor

Comisario